



ANEXO I. MOCIÓN. MOCIÓN

SOLICITANTE

D./Dña.: **Juan Luis Talavera Ortiz**

Grupo Político: **Mixto (NC)**

Teléfono: 928200295 670784124 Fax: E-mail: jltalavera@gmail.com

JUNTA DE DISTRITO CIUDAD ALTA MOCIÓN

Sesión ordinaria del día: **23 de enero de 2015**

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN

Área/ Unidad Administrativa afectada : **Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta**

Presidente: **Oscar Mata Izquierdo**

Órgano: **Pleno Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN

Ingreso a los clubes de fútbol base del Distrito de las ayudas de los dos últimos años

QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL

Que recoge el art. de .

Texto de la moción:

El Grupo Mixto (NC) al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta para su debate y aprobación, si procede, de la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Nueva Canarias en esta legislatura hemos realizado diversas acciones ante esta Junta relacionadas con el fútbol base tanto en lo referente a las canchas y su estado de mantenimiento o las ayudas pendientes de recibir por parte de los clubes.

Nuestro distrito presenta el mayor número de campos para esta práctica deportiva y, por ello y por población, del mayor número de clubes de fútbol base de nuestra ciudad. Dentro de éstos existen cadenas que por el número de niños y jóvenes atendidos, así como por las cuotas mensuales aportadas por las familias, la no percepción de las ayudas no supone un problema grave; pero existen otros clubes modestos con escaso número de niños y jóvenes, con cuotas anuales mínimas que, en muchos casos, se permite su no abono por las circunstancias económicas de las familias en las que la no percepción de estas ayudas los está abocando a

una situación económica asfixiante. Téngase en cuenta que estos clubes han de abonar gastos federativos y de mutualidad por cada jugador, sin los que no pueden empezar a competir, y de arbitrajes semanales.

En este legislatura cuando desde Nueva Canarias hemos insistido sobre la no percepción de las ayudas municipales al fútbol base se nos ha respondido que antes de final de 2014 se abonaría la del año atrasado y se intentaría agilizar la del 2014. Pero lo cierto es que a estas fechas los clubes no han recibido ninguna y la situación para muchos de ellos empieza a ser angustiosa e insostenible, teniendo en muchos casos que ser las propias Juntas Directivas las que con aportaciones de sus miembros hagan frente a los gastos para seguir manteniendo a los equipos en competición.

Por todo ello, desde Nueva Canarias consideramos imprescindible que se solicite la mayor agilidad administrativa para que estas ayudas lleguen definitivamente a los clubes de fútbol base de nuestro Distrito.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, Nueva Canarias desde el Grupo Mixto somete a la consideración del Pleno de la Junta de Distrito de Ciudad Alta la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS :

1.- Solicitar de la Concejalía o ente administrativo municipal que corresponda que se haga llegar a la mayor brevedad posible a los clubes de fútbol base de nuestro Distrito las ayudas municipales que les correspondan con la finalidad de ayudar a aliviar su delicada y/o extrema situación económica.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de enero de 20154

Fdo.: Juan Luis Talavera Ortiz

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CIUDAD ALTA